Jorge (Distrito 14), primera persona en ir a la cárcel por parar un desahucio

Si hay algo que caracteriza al capitalismo monopolista de Estado español en su fase actual es, sin lugar a dudas, el vertiginoso aumento de la represión, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Colectivos, partidos, asociaciones e individuos que se niegan a plegarse a las exigencias y humillaciones que impone el capital a la clase trabajadora son objeto de una represión feroz e implacable. Jorge, un joven de Moratalaz perteneciente al colectivo Distrito 14, puede pasar muy pronto a engrosar las filas de los represaliados por el régimen borbónico-fascista español, pues se le denuncia por atentado contra la autoridad y lesiones en base a unos hechos que se produjeron durante el intento de parar un desahucio. De confirmarse la sentencia en su contra, Jorge sería la primera persona en España en ir a la cárcel por esa clase de acción.

En enero del año 2016, acompañado de diversos miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), Jorge acudió de madrugada al barrio madrileño de Vallecas con la intención de parar un desahucio que Bankia tenía proyectado para ese día. Durante la ejecución del desahucio, la misma Policía que posteriormente acusó a Jorge de haber pisado la mano de un agente no dudó en agredir a algunos de los presentes, entre ellos, a una mujer embarazada. Asimismo, cabe destacar que la perito forense encargada del caso no supo dictaminar con certeza si la supuesta lesión del agente se produjo por un pisotón o como resultado de un uso excesivo de la fuerza a la hora de expulsar a los presentes del portal en el que se encontraban.

Asistimos pues a una ofensiva en toda regla por parte del Estado contra todo aquel que ose levantar la voz y oponerse a sus prácticas criminales. La solidaridad entre la clase trabajadora resulta especialmente molesta y es motivo de represión, tal y como lo demuestra el caso de Jorge. En esta ofensiva, no solo intervienen los agentes uniformados y de a pie, con sus porras y puños, sino también los más sutiles agentes ideológicos, con sus discursos, titulares y artículos.

La prensa del régimen, entre la que destaca el diario 'de referencia' *El País*, forma parte del aparato ideológico y propagandístico de la burguesía. Con sus mentiras infames y abyectas, justifica y normaliza la represión del Estado español. Recordemos como dicho panfleto publicaba el 19 de julio de 2016 un artículo en el que arremetían de manera rastrera contra los miembros de Distrito 14. Bajo el repugnante título de *Distrito 14: 'victimas' y verdugos de barrio,* se sucedían una serie de soflamas cargadas de la más pura demagogia y odio de clase, con el objetivo de pintar al colectivo como un vulgar grupo de matones. Tal cúmulo desproporcionado de mentiras, manipulaciones e inexactitudes llevó al propio diario a publicar una rectificación en forma de "fe de errores", ante las más que justificadas protestas de los miembros de Distrito 14. Se confirma, una vez más, la frase pronunciada por el revolucionario afroamericano Malcolm X: *"Si no estáis prevenidos ante los medios de comunicación, estos os harán amar al opresor y odiar al oprimido*".



Cartel de Distrito 14 por la absolución de Jorge

Ante los ataques del régimen fascista español, que no duda ni por un instante en saltarse sus propias leyes –en este caso, el derecho a una vivienda digna–, la mejor respuesta es la organización obrera y combativa que no retroceda ante los envites de la bestia del capital. Necesitamos a más personas como Jorge.

La sentencia de su caso, emitida en marzo, lo condena a pagar una multa de un mes a razón de tres euros diarios, otra suma de 1.237 euros en concepto de indemnización y hasta siete meses de cárcel. Este martes, deberá acudir al juzgado para confirmar la ejecución de la sentencia. Según sus propias palabras, Jorge se niega a pagar a la Policía por ser la encargada de desahuciar familias. De darse una resolución en su contra, una persona inocente podría entrar en prisión por el simple hecho de defender los derechos más básicos.

Por todo ello y mucho más, desde el PCOE mostramos nuestra más absoluta solidaridad con Jorge y con todos aquellos que luchan, ya sea de una manera u otra –legal o ilegal–, contra este sistema homicida. Del mismo modo, denunciamos la ignominia que suponen los desahucios, triste y criminal tendencia en España y especialmente en ciudades como Madrid, con la complicidad de los supuestos "Ayuntamientos del cambio". Solo la unidad de la clase trabajadora en lucha nos brindará la cura para erradicar esta clase de lacras sociales, y dicho antídoto se llama Socialismo.

¡Ante la represión, solidaridad!

¡No a la criminalización de los colectivos combativos!

¡Por la unidad de la clase trabajadora, avancemos hacia el socialismo!

Comité Regional del Partido Comunista Obrero Español (PCOE) en Madrid